



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Linares

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## CONVOCATORIA CONCURSO

*Altar De Muertos, Calaveritas Y Catrinas 2019*

El Instituto Tecnológico de Linares con el objeto de preservar, difundir y fomentar las tradiciones culturales y sociales en la Comunidad Tecnológica y la Sociedad en General, a través del Departamento de Actividades Extraescolares convoca al Concurso de Altares de Muertos 2019 bajo las siguientes:

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### De la Participación e inscripción:

- Todos los miembros de la Comunidad Tecnológica podrán participar por equipo, el cual deberá estar integrado por no más de 10 estudiantes, y 2 asesores que deberán ser docentes de la Institución.
- Podrán participar equipos conformados por el personal docente y administrativo, con un máximo de 10 integrantes.
- Será libre la elección de a quien realizar el altar, siempre y cuando no se refiera a personas de dudosa moral o involucradas en crímenes o delitos.
- Todos los materiales y mobiliario a usarse en los altares incluida la infraestructura, soportes, telas, fondos y utensilios, deberán ser proporcionados por el equipo participante.
- Los equipos participantes deberán garantizar el buen aspecto conservación de sus altares durante los días que dure su exhibición, obligándose a desmontar el día miércoles 6 de noviembre y dejar limpia el área utilizada al término del evento.
- El evento de exhibición, evaluación y premiación se realizará el día viernes 1 de noviembre de 2019 a partir de las 3:00 pm (El montaje se llevará a cabo el jueves 31 de octubre de 2019)



Carretera Nacional Km. 157, C.P. 67700, Linares, N.L.  
(821) 2126705 y 2126805, email: [dir\\_linares@tecnm.mx](mailto:dir_linares@tecnm.mx)  
[www.linares.tecnm.mx](http://www.linares.tecnm.mx)



SNAS

Reg. No 391/Q-058



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Linares

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- Los equipos participantes deberán garantizar que el montaje de los altares permanezca en exhibición en el lugar asignado para tal efecto, desde el momento del montaje y hasta cuando se desmontaran. Los alimentos y perecederos que se hayan utilizado para el montaje y evaluación deberán ser retirados por los miembros del equipo al término de las evaluaciones.
- El equipo participante deberá inscribirse en el Departamento de Actividades Extraescolares con la Lic. Catalina Martínez García, presentando el listado con nombre completo y número de matrícula (en el caso de estudiantes), nombre completo del maestro asesor, así como una justificación de la elección del personaje que van a honrar y una breve reseña de la historia de dicho personaje, teniendo como fecha límite de inscripción el lunes 28 de octubre a las 2:00 pm.
- La participación de altares deberá contener 2 elementos adicionales:
  - ✓ Mínimo 2 calaveritas realizadas a personal de la institución (Estudiantes, Personal Docente o Administrativo y de Apoyo a la educación.) estas serán entregadas 1 día antes al Departamento de Actividades Extraescolares, las cuales serán revisadas y autorizadas para su publicación, debiendo guardar el respeto a la integridad moral, sin contener insultos, vejaciones o cualquier elemento o expresión que denoten discriminación por raza, sexo, preferencia sexual, religión o condición física, así como los lineamientos generales sobre el buen comportamiento y uso de las instalaciones.
  - ✓ Al equipo presentará mínimo 2 integrantes del equipo disfrazados de Catrina o Catrín como parte de su altar de muertos.

#### Del Jurado:

- El jurado descalificará al o los equipos que en su montaje y exposición utilicen palabras altisonantes, expresiones de falta de respeto a la integridad moral, insultos, vejaciones o cualquier elemento o expresión que denoten discriminación por raza, sexo, preferencia sexual, religión, o condición física. Lo anterior sin menoscabo de sancionar de conformidad a la normatividad interna de la Universidad dichos actos.
- El jurado evaluará: originalidad temática, composición, creatividad en el uso de materiales, simbolismo y exposición del altar. En la exposición del altar los participantes contarán con un término de diez a quince minutos para dar a conocer el motivo por el cual eligieron al personaje, una breve reseña de la incidencia y trascendencia de dicho personaje en la historia, los materiales que utilizaron y algunos aspectos que a su juicio sea importante mencionar.
- Durante la visita de evaluación deberán estar presentes todos los miembros de cada equipo, incluyendo al maestro asesor. Deberán identificarse y hacer del



Carretera Nacional Km. 157, C.P. 67700, Linares, N.L.  
(821) 2126705 y 2126805, email. [dir\\_linares@tecnm.mx](mailto:dir_linares@tecnm.mx)  
[www.linares.tecnm.mx](http://www.linares.tecnm.mx)



**SNAS**

Reg. No 391/Q-058



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Linares

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

conocimiento del jurado quien o quienes darán una explicación con apego a la tradición de altares de muertos.

- El fallo del jurado será inapelable.

**De la Premiación:**

- Todos los participantes recibirán diploma de reconocimiento
- Se premiará el primer lugar
- Los resultados se darán a conocer en la Ceremonia de Premiación el día 1 de noviembre del 2019 al termino de recorrido y evaluación por parte del Jurado Calificador
- Cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LINARES  
DEPTO. DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Linares, Nuevo León, a 18 de Octubre de 2019

  
**LIC. CATALINA MARTÍNEZ GARCÍA**

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**



Carretera Nacional Km. 157, C.P. 67700, Linares, N.L.  
(821) 2126705 y 2126805, email: [dir\\_linares@tecnm.mx](mailto:dir_linares@tecnm.mx)  
[www.linares.tecnm.mx](http://www.linares.tecnm.mx)



**SNAS**

Reg. No 391/Q-058





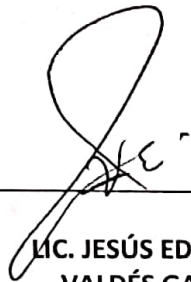
**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



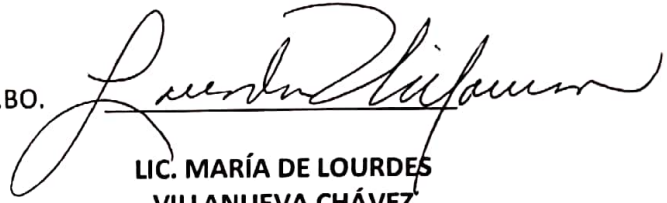
TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Linares

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JESÚS EDUARDO  
VALDÉS GARCÍA

VO. BO.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA DE LOURDES  
VILLANUEVA CHÁVEZ

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN  
Y VINCULACIÓN



DIRECTORA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LINARES  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN



Carretera Nacional Km. 157, C.P. 67700, Linares, N.L.  
(821) 2126705 y 2126805, email: [dir\\_linares@tecnm.mx](mailto:dir_linares@tecnm.mx)  
[www.linares.tecnm.mx](http://www.linares.tecnm.mx)



SNAS  
Reg. No 391/Q-058